



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.077 -1

Iniciado el 12 de AGOSTO de 2026

Por Concejales del Bloque Juntos Avancemos

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN.....**: Informe sobre
"Portal Denuncia" y desactivación del canal para informar hechos.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: ____ / ____ / de 20____
a las 08:45 horas.-

CETILA PIGUARO
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Juan Senn, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Dado que el Municipio incluyó temporalmente dentro de su portal "Denunciá" (<http://denuncia.rafaela.gob.ar>) la opción de "completar un formulario con la información del hecho a informar", lo cual fue promocionado mediante el envío y publicación de sendos partes de prensa, solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe:

- Qué objeto persiguió sumar ese canal local para "informar" hechos y los motivos por los cuales ya fue desactivado.
- Si los hechos delictivos informados a través de ese canal finalmente fueron canalizados como denuncia ante los organismos institucionales oficialmente encargados de recepcionarlas.
- Con qué seguridad jurídica y política de resguardo de datos contó ese canal de recepción.
- Si la implementación de esa política para informar hechos delictivos respondió a un trabajo en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia.

FUNDAMENTOS

Que el Municipio asume tareas de prevención en seguridad así como el acompañamiento de las víctimas de hechos delictivos, promoviendo la necesidad de radicar la correspondiente denuncia de modo de permitir iniciar el proceso de investigación judicial y contar con un sistema estadístico para evaluar el accionar e implementar nuevas políticas.

Que la recepción de denuncias de hechos delictivos en la Provincia de Santa Fe es canalizada a través de las autoridades policiales, el Ministerio Público de la Acusación (MPA) y los Centro

Entró C. M. Reg. N° 11077-1

Territoriales de Denuncia (CTD), ya sea de forma presencial, telefónica o por medios electrónicos.

Que el Municipio activó un canal local mediante el cual se podía "completar un formulario con la información del hecho a informar".

Que es necesario conocer el objetivo de esta política y la seguridad jurídica y de protección de datos con los que operó, considerando que las denuncias formales se canalizan por los medios antes mencionados.

"Denunciá": una campaña para fortalecer la participación ciudadana y la seguridad en Rafaela

El Municipio impulsa una iniciativa que promueve la denuncia de hechos delictivos a través de una plataforma digital, con el objetivo de mejorar la información disponible y reforzar las políticas de prevención.

Locales 23/06/2026  Redacción



La Municipalidad de Rafaela impulsa la campaña "Denunciá", una propuesta de concientización ciudadana orientada a fomentar la realización de denuncias y visibilizar la cifra real de delitos en la ciudad.

La iniciativa busca que más vecinos y vecinas se animen a reportar situaciones que ocurren en su entorno, con el fin de contar con datos más precisos que permitan planificar y optimizar las políticas públicas de seguridad.

En ese marco, el Municipio habilitó una plataforma digital que permite realizar denuncias de manera simple y rápida desde cualquier dispositivo con acceso a internet. El sistema se encuentra disponible en [Denunciá Rafaela - Plataforma de denuncias](#), donde se puede completar un formulario con la información del hecho a informar.

Desde el Gobierno local remarcaron que la herramienta busca fortalecer la participación ciudadana y mejorar la calidad de los datos disponibles, teniendo en cuenta que muchas situaciones no siempre llegan a registrarse formalmente.

La propuesta, impulsada por la Municipalidad de Rafaela, apunta además a instalar la importancia de denunciar como un acto de compromiso comunitario, entendiendo que cada aporte contribuye a construir un diagnóstico más claro de la realidad local y a diseñar respuestas más efectivas en materia de seguridad.

**CARUSO
MONACO
Maria Paz**

Firmado
digitalmente por
CARUSO MONACO
Maria Paz
Fecha: 2026.08.12
07:54:26 -03'00'

**SENN Juan
Alberto
Alejandro**

Firmado
digitalmente por
SENN Juan Alberto
Alejandro
Fecha: 2026.08.12
08:16:41 -03'00'

**POSTOVIT
Maximiliano
Juan Luis**

Firmado digitalmente
por POSTOVIT
Maximiliano Juan Luis
Fecha: 2026.08.12
07:57:26 -03'00'